

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 11 de mayo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de notificando Acuerdo de Ampliación del plazo de alegaciones en el expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/41/AG.MA/FOR.

Interesado: Martín Antonio Flores Belmonte.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Ampliación del plazo de alegaciones del expediente sancionador AL/2010/41/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/41/AG.MA/FOR.

Interesado: Martín Antonio Flores Belmonte.

CIF: 39309339Q.

Acto notificado: Acuerdo de Ampliación de plazo para formular alegaciones.

Plazo: Siete días hábiles para presentar alegaciones.

Almería, 31 de mayo de 2010.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2010/47/GC/FOR, DÑ/2010/48/GC/ENP, DÑ/2010/49/GC/ENP.

Interesados: Pedro Sánchez Cárdenas, Francisco Claros Mangas, Antonio Prieto Morgado.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2010/47/GC/FOR, DÑ/2010/48/GC/ENP, DÑ/2010/49/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de

la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/366/PA/FOR, DÑ/2009/506/PA/ENP, DÑ/2009/536/GC/FOR, DÑ/2009/552/GC/FOR, DÑ/2009/562/AM/ENP, DÑ/2009/569/GC/VP, DÑ/2009/581/GC/FOR.

Interesados: Julio Boza López, Francisco Nieto Pachón, José Pedro Lora Delgado, Manuel Romero Carrasco, Isabel María Delgado Franco, Miguel Ruiz Alfonso, Las Mochilas de Moguer, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2009/366/PA/FOR, DÑ/2009/506/PA/ENP, DÑ/2009/536/GC/FOR, DÑ/2009/552/GC/FOR, DÑ/2009/562/AM/ENP, DÑ/2009/569/GC/VP, DÑ/2009/581/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/522/GC/FOR, DÑ/2009/547/GC/FOR, DÑ/2009/549/GC/FOR, DÑ/2009/550/GC/FOR, DÑ/2009/557/GC/ENP, DÑ/2009/559/AM/ENP, DÑ/2009/577/GC/FOR, DÑ/2009/578/GC/FOR, DÑ/2009/588/GC/FOR.

Interesados: Ismael David Rendon Romero, José Luis Serra Díez, Juan Álvaro David Iriarte Recio, John Gordon Husby, Rosario Ordóñez Escudero, Chavero e Hijos, S.L., Manuel Jesús Cerezo Cabezas, Alejandro de Vicente de Rojas, Autos Pelito, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/522/GC/FOR, DÑ/2009/547/GC/FOR, DÑ/2009/549/GC/FOR, DÑ/2009/550/GC/FOR, DÑ/2009/557/GC/ENP, DÑ/2009/559/AM/ENP, DÑ/2009/577/GC/FOR, DÑ/2009/578/GC/FOR, DÑ/2009/588/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

SAN-035/09-CB; Pérez Marín, José M.<sup>a</sup>; término municipal de Lucena (Córdoba).  
029/09-GD; Ramos Arcos, Alejandro; término municipal de Íllora (Granada).

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre traslado de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de traslado de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio,

de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-811/07-SE; González Castañeda, Eduardo; término municipal de Alhendín (Granada).

203/09-JA; Molina Barón, José, en calidad de Presidente de la C.R. Las Anegas; término municipal de Santo Tomé (Jaén).

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitando representación, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

037/09-SE; Jiménez Garrido, Benjamín, en nombre y representación de: Agrojiménez, S.L.; término municipal de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, que se cita.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto de la resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en el Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.<sup>a</sup> planta, en Cádiz (C.P. 11071).